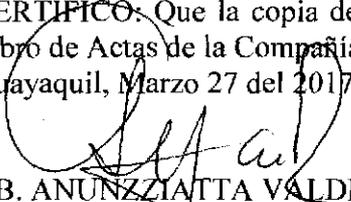


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón # 512 y Tomas Martínez, 8° piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA., los socios señores: Ab. Anunzziatta Valdez Larrea, representando trescientas participaciones de su propiedad; Ing. Ramón Ferrin Solórzano, representado doscientos veinte participaciones de su propiedad; Nieves Sotomayor Sotomayor representando doscientos ochenta participaciones de su propiedad; y, Marcela Ferrin Valdez, representando cuarenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánimes su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1°) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2°) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, 3°) Aprobar el informe Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión por resolución de los socios el Ing. Ramón Ferrin Solórzano, la Sra. Nieves Sotomayor Sotomayor, la Sra. Marcela Ferrin Valdez, y, la Ab. Anunzziatta Valdez Larrea que actúa como Secretaria. La señora Presidenta ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y, DOS: Aprobar el Balance General anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio de la lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes.-ff) AB ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA, NIEVES SOTOMAYOR SOTOMAYOR; ING. RAMON FERRIN SOLORZANO, MARCELA FERRIN VALDEZ.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 27 del 2017


AB. ANUNZZIATTA VALDEZ L.
GERENTE- SECRETARIA